





	Nombre del Documento: <p style="text-align: center;">Plan de acción</p>		Código: BECENE-CA-PG-12-03
			Revisión: 2
			Página: 1 de 7

Dirección y/o Área: POSGRADO

TABLA DE ESTABLECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
Proceso: Formación continua y superación profesional de los estudiantes de maestría			
Procedimiento Operativo: Selección de aspirantes a los programas de maestría		Responsable/s de su consecución: - Carolina Limón Sánchez	
Objetivo de Calidad: Alcanzar el 82 % de la orientación en los rasgos de perfil de egreso de los estudiantes de maestría en la selección de aspirantes, aplicación de los programas y obtención de grado para la formación continua y la superación profesional.		Plazo previsto de consecución: Anual	
Riesgo: Que los mecanismos de selección referidos a entrevista y curso de inducción inhiban la selección de aspirantes			
PLAN DE ACCIÓN (Acciones para alcanzar el riesgo)		INICIO/FIN	RECURSOS NECESARIOS
SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN:			
Fecha	Estado de Consecución	Causa/retraso	Acciones de mejora (*)
Una mes anterior y periodo de selección de aspirantes	Al término del proceso de selección	--- --- ---	- Instrumentación en el desarrollo del periodo de selección
Oportunidad: Revisión y mejora al término del proceso de selección			




CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Mtra. Hilda Margarita López Oviedo	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	05 de junio de 2017	06 de junio de 2017	07 de junio de 2017



	Nombre del Documento: <p style="text-align: center;">Plan de acción</p>	 BECENE Sistema de Gestión de la Calidad	Código: BECENE-CA-PG-12-03
			Revisión: 2
			Página: 2 de 7

Dirección y/o Área: POSGRADO

PLAN DE ACCION (Acciones para alcanzar las oportunidades)	INICIO/FIN	RECURSOS NECESARIOS
Riesgos positivos u oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Una vez que se presenten amenazas durante el proceso de selección se atenderá de forma personalizada la situación por la responsable del procedimiento - Ante dificultades por el horario en la aplicación de entrevistas se destinará un aplicador extra los días sábado en horario de 12:00 a 15:00 hrs. - Se informará en reunión general las fechas, hora y condiciones del curso, con la agenda temática que se desarrollará en el curso de inducción. - Ante algún retardo, ausencia o dificultad de asistencia, del aspirante, a la entrevista, ésta se podrá re-programar de acuerdo a la disponibilidad de horario del aspirante - Las sesiones de curso de inducción se organizan en horario vespertino-nocturno de 18:00 a 21:00 hrs. para afectar lo menos posible a los aspirantes que laboran en turno vespertino. 	Un mes antes del proceso de selección	Responsable de maestría Equipo de docentes entrevistadores Formato de entrevista Conocimiento del plan de acción de parte de las involucradas en la organización y realización de entrevistas




SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN:			
Fecha	Estado de Consecución	Causa/retraso	Acciones de mejora (*)



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Mtra. Hilda Margarita López Oviedo	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	05 de junio de 2017	06 de junio de 2017	07 de junio de 2017

	Nombre del Documento: <p style="text-align: center;">Plan de acción</p>		Código: BECENE-CA-PG-12-03
			Revisión: 2
			Página: 3 de 7

Dirección y/o Área: POSGRADO




Antes y durante el periodo de selección	Al término del periodo de selección	---	---	Valoración de incidencias e incorporación y ajuste de acciones para la próxima realización del proceso de selección.
Proceso: Formación continua y superación profesional de los estudiantes de maestría.				
Procedimiento Operativo:		Responsable/s de su consecución:		
Aplicación de los programas de maestría		- Ma. del Socorro Ramírez Vallejo		
Objetivo de Calidad: Alcanzar el 82 % de la orientación en los rasgos de perfil de egreso de los estudiantes de maestría en la selección de aspirantes, aplicación de los programas y obtención de grado para la formación continua y la superación profesional.		Plazo previsto de consecución: Anual		
Riesgo:				
Instrumentación de los programas y logro de los propósitos educativos.				
PLAN DE ACCIÓN (Acciones para alcanzar el riesgo)		INICIO/FIN		RECURSOS NECESARIOS
SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN:				
Fecha	Estado de Consecución	Causa/retraso	Acciones de mejora (*)	
Semestral	Al inicio del semestre	---	---	- Instrumentación al inicio del semestre



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Mtra. Hilda Margarita López Oviedo	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	05 de junio de 2017	06 de junio de 2017	07 de junio de 2017

	Nombre del Documento: <p style="text-align: center;">Plan de acción</p>		Código: BECENE-CA-PG-12-03
			Revisión: 2
			Página: 4 de 7

Dirección y/o Área: POSGRADO



Oportunidad: Instrumentación de los programas y logro de los propósitos educativos			
PLAN DE ACCION (Acciones para alcanzar las oportunidades)		INICIO/FIN	RECURSOS NECESARIOS
Riesgos positivos u oportunidades - Ante un programa con incumplimiento severo en la planificación, con los requisitos, se solicitará al profesor que trabaje de manera colegiada con algún profesor del semestre o de la misma unidad académica de la otra maestría. - Se re-verificarán los indicadores de valoración de acuerdo a los rasgos del perfil de egreso - Se ofrecerá una actualización en la modalidad de trabajo colegiado con carácter de voluntaria para los docentes que participan en los programas - Los resultados de la evaluación a programas y el seguimiento permanente se acompañará de acciones para la mejora continua, y ante resultados negativos se tratará como oportunidad de mejora e invitará a que, en el trabajo colegiados de profesores, se comparta las acciones realizadas para la mejora		Inicio de semestre Mediados de semestre Fin de semestre	<ul style="list-style-type: none"> - Programa - Matriz de indicadores para valoración de programas orientados a los rasgos del perfil de egreso
SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN:			
Fecha	Estado de Consecución	Causa/retraso	Acciones de mejora (*)



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Mtra. Hilda Margarita López Oviedo	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	05 de junio de 2017	06 de junio de 2017	07 de junio de 2017

	Nombre del Documento: <p style="text-align: center;">Plan de acción</p>	 BECENE Sistema de Gestión de la Calidad	Código: BECENE-CA-PG-12-03
			Revisión: 2
			Página: 5 de 7

Dirección y/o Área: POSGRADO

Proceso: Formación continua y superación profesional de los estudiantes de maestría		
Procedimiento Operativo: Obtención del grado de maestría	Responsable/s de su consecución: Óscar Felipe Reyna Jiménez	
Alcanzar el 82 % de la orientación en los rasgos de perfil de egreso de los estudiantes de maestría en la selección de aspirantes, aplicación de los programas y obtención de grado para la formación continua y la superación profesional.	Plazo previsto de consecución: Anual	
Riesgo: Elaboración del portafolio con criterios de calidad.		
PLAN DE ACCIÓN (Acciones para alcanzar el riesgo)	INICIO/FIN	RECURSOS NECESARIOS
Riesgos negativos o amenazas. - Reporte escrito del nivel de avance de los portafolios temáticos por parte de los tutores y los potenciales alumnos en riesgo de no concluir su trabajo. - Diversificar opciones de titulación para posgrado con orientación profesionalizante con base en los resultados de un diagnóstico y la autorización de DGSPE. - El porcentaje del instrumento de evaluación del portafolio temático deberá estar por arriba de la media		

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Mtra. Hilda Margarita López Oviedo	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	05 de junio de 2017	06 de junio de 2017	07 de junio de 2017

	Nombre del Documento: <p style="text-align: center;">Plan de acción</p>	 BECENE Sistema de Gestión de la Calidad	Código: BECENE-CA-PG-12-03
			Revisión: 2
			Página: 6 de 7

Dirección y/o Área: POSGRADO

para ser aprobado y pasar a conversación pública. - Programar la fecha de portafolios a los estudiantes dos días después de la entrega de los lectores.		




SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN:


Fecha	Estado de Consecución	Causa/retraso	Acciones de mejora (*)
Anual	Anual	---	- Desarrollo al fin de año

Oportunidad: Revisión y mejora al término del proceso de selección

PLAN DE ACCION (Acciones para alcanzar las oportunidades)	INICIO/FIN	RECURSOS NECESARIOS
Riesgos positivos u oportunidades - Seguimiento de la responsable de maestrías a la tutoría de portafolio temático - Invitar al diálogo a tutora de portafolio, tutora académica y algún agente del equipo de apoyo extracurricular a estudiantes de maestría. - Intercambio y apoyo a casos entre equipos de tutoras y tutoradas - Plan de acción para realizar la propuesta de alternativa de modalidad de titulación		




CONTROL DE EMISIÓN




	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Mtra. Hilda Margarita López Oviedo	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	05 de junio de 2017	06 de junio de 2017	07 de junio de 2017

	Nombre del Documento: <p style="text-align: center;">Plan de acción</p>		Código: BECENE-CA-PG-12-03
			Revisión: 2
			Página: 7 de 7

Dirección y/o Área: POSGRADO

- Julio de 2018 es la fecha límite de presentación de propuesta de modalidad de titulación, del programa de maestría, complementaria para su evaluación ante autoridades Federales			
SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN:			
Fecha	Estado de Consecución	Causa/retraso	Acciones de mejora (*)
Anual	Al término del año	---	- Valorar plan de acción y realizar ajustes de ser necesario.
(*) En el caso de plantearse acciones de mejora para reconducir los riesgos y oportunidades que se salgan de los parámetros establecidos, debe especificarse los nuevos plazos y sus responsables si es que cambian respecto a los iniciales.			

	Elaboró:	Revisión:	Autorizó:
Nombre	Dra. Elida Godina Belmares	Mtra. Hilda Margarita López Oviedo	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	11 de enero de 2018	12 de enero de 2018	15 de enero de 2018

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Mtra. Hilda Margarita López Oviedo	Dr. Francisco Hernández Ortiz	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	05 de junio de 2017	06 de junio de 2017	07 de junio de 2017